



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MANZANARES (Ciudad Real)

ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE VALORACION ENCARGADA DE EVALUAR LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO URGENTE, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, REALIZADA A LOS ASPIRANTES PARA CONTRATACIÓN DE UN MAQUINISTA PARA LA CONDUCCIÓN DE MAQUINA DE OBRA PÚBLICA CON CARÁCTER TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES.

Reunidos a las 8:30 horas del día quince de noviembre de dos mil veintiuno, todos los miembros de la Comisión de Valoración, designada por Decreto de Alcaldía de 21-10-2021, en el Centro Social Polivalente de Calle Empedrada, 3, de Manzanares:

Presidente:

D. Jesús López de Pablo Gallego

Secretaria:

D^a Josefa Ruiz-Escribano Fernández-Pacheco

Vocales:

D. Mariano Fernández-Infante Nieto

D. León Timoteo Ruiz Cubero

D. Fermín Rosendo González Marra

Presentados los aspirantes, previa convocatoria de los mismos en virtud de la Oferta Genérica de Empleo tramitada ante la Oficina de Empleo de Manzanares,

A las 09:00 horas se procede a llamar a los participantes en este proceso, a fin de realizar la PRIMERA FASE del concurso-oposición, **consistente en una entrevista personal** segun lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de 21-10-2021,

Resultando, por unanimidad de la Comisión de Selección, la siguiente valoración de los aspirantes, según orden alfabético, para la contratación de personal laboral que prestarán servicio como **MAQUINISTA DE OBRA PÚBLICA**:

| ADMITIDOS | | | |
|---------------------------------------|---------------|----------------|-------------------|
| APELLIDOS | NOMBRE | DNI/NIE | ENTREVISTA |
| ALMAGRO LAGUNA | JOSÉ ANTONIO | 71****94N | NO APTO |
| HERNÁNDEZ ZAMBRANO | JOSÉ MANUEL | 43****09Q | NO APTO |
| MARTÍN ARIAS | FRANCISCO | 70****75S | 19'00 |
| MATROSOVA | EKATERINA | X61***87R | NO PRESENTADA |
| RODRÍGUEZ BOBADA GARCÍA | MIGUEL ÁNGEL | 05****97H | 10'50 |
| SÁNCHEZ ALCARAZ | ABEL | 74****13T | 12'00 |
| SÁNCHEZ MIGALLÓN SÁNCHEZ CARNERERO | ALFONSO | 70****91T | 17'00 |



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MANZANARES (Ciudad Real)

Realizada la valoración de la entrevista, se procede a la apertura de un plazo de dos días hábiles, contado a partir de la publicación de la presente acta, para posibles reclamaciones que pudieran presentarse.

Así como también, se hace constar que, los aspirantes que han superado esta primera fase, se les insta, para que en el plazo de dos días hábiles, contado a partir de la publicación, presenten **copia de los contratos que acrediten su experiencia laboral**, según figura en las bases, para comprobar así los méritos alegados en el curriculum presentado.

Terminado el proceso, se da por finalizada la reunión a las 10:15 horas del lunes 15 de noviembre de dos mil veintiuno.

Del resultado del mismo se dará cuenta a la Alcaldía-Presidencia y a las Concejalías de Personal, y Obras y Servicios, y se hace público el anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento de Manzanares (www.manzanares.es).

Y para que conste, se levanta acta de la sesión, en Manzanares, a quince de noviembre de dos mil veintiuno, que firman los miembros de la Comisión de Valoración.